



NOTA INFORMATIVA: FECHA CONVOCATORIA CUARTA PRUEBA (PSICOTÉCNICA) DEL PROCESO SELECTIVO DE 4 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL.

La realización de la cuarta prueba “Psicotécnica” del proceso selectivo de 4 plazas de Policía Local (OEP 2024), tendrá lugar el próximo **28 de noviembre de 2025**, quedando convocadas las personas opositoras a las **10:00 horas**, en la Biblioteca Municipal, sito C/ Álvarez Quintero, 39 (Utrera), para la realización del **cuestionario escrito tipo test**. A partir de las **15:00 horas** se llevarán a cabo las **entrevistas** en la sala de Comisiones del Ayuntamiento de Utrera, sito Plaza Cibaxa 1, de la forma que a continuación se establece. **Debiendo tener en cuenta que el resultado médico se publicará una vez sea remitido desde del Hospital San Agustín.**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	HORA CITA ENTREVISTA
AMADOR FERNANDEZ ANTONIO	***0923**	15:00 HORAS
ARIAS LOBO ADRIAN	***3313**	15:00 HORAS
BOHORQUEZ AMUEDO JESUS MIGUEL	***4783**	15:00 HORAS
GAMITO GARCIA JAVIER	***5683**	15:00 HORAS
GAUTIER CIFREDO BENJAMIN	***8968**	16:00 HORAS
GIRON LOPEZ JOSE MARIA	***5567**	16:00 HORAS
JIMENEZ GUERRA PEDRO	***1360**	16:00 HORAS
JIMENEZ URBANO ALBA	***0750**	16:00 HORAS
LOPEZ LOPEZ JAVIER	***8050**	17:00 HORAS
MARQUEZ TURRILLO JOSE VICTOR	***4227**	17:00 HORAS
MILLAN MARTINEZ JUAN MANUEL	***7162**	17:00 HORAS
MORENO OVIEDO MIGUEL ANGEL	***9623**	17:00 HORAS
PUENTE ALCARAZ CARLOS	***4574**	18:00 HORAS
RAPOSO SANCHEZ JAVIER	***3564**	18:00 HORAS
RODRIGUEZ SANTOS CARLOS	***1214**	18:00 HORAS
TORMO CAMPUZANO SERGIO	***4842**	18:00 HORAS

Conforme a las bases de la convocatoria, y considerando que las pruebas psicotécnicas deben consistir en la evaluación de aptitudes y rasgos de personalidad de los/as aspirantes, con la finalidad de comprobar que presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran, se informa que la realización del citado cuarto ejercicio se concrete en las pruebas siguientes:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9004140E600Z3M4M0E8C5B1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ANA MARIA ANAYA MEDINA-Secretaria Tribunal - 21/11/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/11/2025 14:04:27

EXPEDIENTE ::
2024032424003292
Fecha: 25/09/2024
Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



1º. APTITUDES. La primera prueba evaluará las aptitudes siguientes: verbal, espacial, razonamiento lógico, numérica, fluidez verbal e inteligencia general. La duración total de la prueba es de aproximadamente 45 minutos, incluyendo el tiempo destinado a la exposición de las instrucciones y consistirá en un cuestionario escrito tipo test con varias alternativas de respuesta.

Sistema de baremación y corrección.

El baremo a emplear en la corrección de esta prueba será de proceso de selección. La prueba es de carácter obligatoria y eliminatoria, se calificará de uno (1) a noventa y nueve (99) puntos y para superarla será necesario conseguir una puntuación mínima de treinta (30) puntos, quedando calificadas de no aptas las personas aspirantes que no logren dicha puntuación mínima.

2º. ACTITUDES Y PERSONALIDAD. La segunda prueba evaluará los rasgos de personalidad y psicopatología relacionadas con las características recogidas en las bases de la convocatoria. La duración total de la prueba es de aproximadamente 45 minutos, incluyendo el tiempo destinado a la exposición de las instrucciones y consistirá en un cuestionario escrito tipo test con varias alternativas de respuesta.

Sistema de baremación y corrección

Las pruebas de personalidad se orientan a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los/as aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad.

Se explorarán los aspectos de estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de aceptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

Los puntos de corte para la corrección de esta prueba serán los puntos considerados por el manual de la prueba como normales, y, por tanto, deseables. Puntuándose de veinte (20) a noventa y nueve (99) y requiriéndose una puntuación menor de sesenta (60) en cada una de las áreas evaluadas. Del mismo modo, a fin de preservar la validez de la prueba se tendrá en cuenta las áreas que destacan de evidencias que indiquen alguna distorsión en las respuestas de la persona, debiendo obtener una puntuación menor de (70).

A los efectos oportunos, se significa que la puntuación obtenida en cada una de las escalas corresponde a una interpretación cualitativa que se encuentra recogida en el manual de la prueba. Igualmente, se señala que las personas aspirantes que obtengan en alguna escala una puntuación fuera de los rangos establecidos podrían resultar declaradas no aptas para el desempeño de la función policial a la que aspiran.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9004140E600Z3M4M0E8C5B1 en https://sede.utrrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024032424003292
	ANA MARIA ANAYA MEDINA-Secretaría Tribunal - 21/11/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/11/2025 14:04:27	Fecha: 25/09/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9004140E600Z3M4M0E8C5B1



explorarán también los siguientes aspectos: Existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo, problemas de salud, consumo excesivo o riesgo de alcohol y otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial, u otros.

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- La Secretaria del Tribunal.- Fdo.: Ana M.^a Anaya Medina.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9004140E600Z3M4M0E8C5B1 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA ANA MARIA ANAYA MEDINA-Secretaria Tribunal - 21/11/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/11/2025 14:04:27	EXPEDIENTE :: 2024032424003292 Fecha: 25/09/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	---	---

CSV: 07E9004140E600Z3M4M0E8C5B1

